

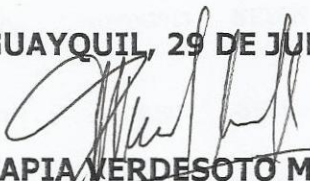
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR Y PERSONAL TRAEPSA S.A., CELEBRADA EL DÍA 29 JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Julio del año Dos Mil Trece, a la diez horas, en la oficina de la Compañía, ubicada en Ciudadela Guayacanes calle José Tamayo Terán solar 7 manzana 100-A, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR Y PERSONAL TRAEPSA S.A., Señor MONROY GARCES GUIDO GUSTAVO, propietario de cuatrocientas acciones de valor un dólar cada una, y la Señora TAPIA VERDESOTO MAYRA MIREYA, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar, quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía, los mismos que por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, conforme a lo que dispone el Artículo Dos Cientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Señor MONROY GRCES GUIDO GUSTAVO y como Secretario Ad-hoc la Señora TAPIA VERDESOTO MAYRA MIREYA. De inmediato el Presidente ordena que por secretaría se elabore una lista de los accionistas asistentes, luego de lo cual, se constata que en dicha sesión se encuentra representado el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$ 800.00) dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. A continuación, se resuelve tratar el siguiente orden del día: 1.- Autorizar al GERENTE GENERAL, como Representante Legal de la Compañía, para que apruebe los ESTADOS FINANCIEROS, por el EJERCICIO 2012, todos los documentos relacionados con aprobación de las mismas. 2.- Autorizar al GERENTE GENERAL, como Representante Legal de la Compañía, para que realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de dichos actos jurídicos. A continuación el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar sobre el único punto en el orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados, y luego de las deliberaciones necesarias, se RESUELVE POR

UNANIMIDAD lo siguiente: PRIMERO.- Autorizar al GERENTE GENERAL, como Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR Y PERSONAL TRAEPSA S.A., para que realice todas las gestiones en la aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS. SEGUNDO.- Autorizar al GERENTE GENERAL, como Representante Legal de la Compañía, para que realice todas las gestiones necesarias, para el perfeccionamiento de dichos actos jurídicos. No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la sesión, a fin de proceder a la elaboración de esta acta, hecho que fue, se volvió a reinstalar con la presencia de los mismos concurrentes y se dispuso la lectura de la misma por secretaría, leída que fue, se la aprobó en todas sus partes por unanimidad y para constancia, de conformidad y en cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías, firman todos los intervinientes en unidad de acto con el Presidente y la Secretaria, que certifica, por lo que siendo las once hora y quince minutos, se levantó la sesión. F) MONROY GARCES GUIDO GUSTAVO, Presidente de la Junta f) TAPIA VERDESOTO MAYRA MIREYA, Secretaria Ad-hoc.

CERTIFICO QUE LA COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR Y PERSONAL TRAEPSA S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANTES MENCIONADA, AL QUE ME REMITOS EN CASO NECESARIO.

GUAYQUIL, 29 DE JULIO DEL 2013


**TAPIA VERDESOTO MAYRA MIREYA
SECRETARIO AD-HOC.**